

Viernes, 28 de febrero de 2020

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Ordenanzas. Modificación del Tribunal de selección.**

La Sra. Diputada Delegada del Área de Personal, por delegación de la Sra. Presidenta (Resolución de 4 de julio de 2019), con fecha 25 de febrero de 2020 ha dictado Resolución por la que acuerda:

Primero.- Modificar el Tribunal de Selección de la bolsa de empleo temporal de Ordenanzas mediante el nombramiento de los/as nuevos/as integrantes que han de intervenir en el mismo, según se expresa a continuación:

En el Vocal 1:

Donde dice:

Vocal 1 Dña. Cristina López Salas

Suplente: Dña. Ascensión Plaza Ocaña

Debe decir:

Vocal 1 D. José Ballinote Olivera

Suplente: D. Miguel Angel Lubian Zancas.

Segundo.- Notificar a los/as interesados/as y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.



Viernes, 28 de febrero de 2020

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 26 de febrero de 2020

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

